



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DEL

CUERPO GENERAL DE POLICIA

TERUEL

Excmo Señor:

Núm. 2953

Adjunto tengo el honor de remitir a V.E. copia del escrito que con esta fecha remito al Excmo Señor Director General de Seguridad, referente a información practicada sobre los actos de bandolerismo cometidos en el poblado de Villaespesa el día 30 del pasado mes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 1 de Diciembre de 1946

EL COMISARIO JEFE,



*[Firma manuscrita]*

EXCMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-Teruel



GOBIERNO DE ARAGON

Jedas eran llevadas al salón de baile



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARÍA

DEL

CUERPO GENERAL DE POLICÍA

TERUEL



Número 2954

EXCMO SEÑOR:

Tengo el honor de participar a V.E. como ampliación a mi telegrama cifrado de fecha 30 del pasado mes de Noviembre referente a los desmanes realizados por una partida de bandoleros en el poblado de Villaspesa de esta Capital, que de la información practicada por personal de esta Comisaría, resulta:

Que sobre las 19 horas del día 29 del citado mes y cuando regresaban de cargar un carro de remolacha los vecinos del citado poblado MIGUEL GOMEZ PERAINA, FRANCISCO MURCIANO NAVARRO, ANTONIO PEREZ GOMEZ y su hijo ANTONIO PEREZ HINOJOSA, en la carretera de esta Capital a Cubla, en la partida denominada "Cruz de Torán", cuatro individuos armados les hicieron alto obligando al Miguel Gómez a que les indicase la casa del Alcalde del Barrio y a los tres restantes a permanecer en dicho lugar hasta que recibiesen aviso. Que el citado Miguel les indicó el domicilio del Alcalde llamado FRANCISCO TIO FORTEA y una vez en él, pistola en mano, obligaron a cuantos se encontraban en el indicado domicilio a levantar las manos, forzando al dueño a que les acompañase a practicar un registro, en el que se apoderaron de una escopeta, una canana con 200 cartuchos cargados, tres pares de pantalones. También lo hicieron en idéntica forma en los domicilios de los siguientes vecinos: MARIANO JUBERIAS LAZARO, Sargente de Milicias, donde se apoderaron de una pistola dos escopetas, un morral, una gabardina, dos pares de botas 20 libras de chocolate y unas 2,000 pesetas; LAZARO GIMENEZ GANIZ, de donde se llevaron unas longanizas de fabricación casera; PEDRO ESPILEZ MARQUES, una escopeta, y unas 200 pesetas; ISABEL GUILLEN DONATE, dos gabardinas, un saco con el tabaco de la saca correspondiente a la pasada decena, una escopeta, un jamón y unas 1,500 pesetas; RAMON SANCHEZ REDOLAR una escopeta y unas 400 pesetas y a ARTURO HERRERO GUILLEN dos jamones, ropa de caballero y unas 1,000 pesetas.

Una vez llegados a los domicilios de sus víctimas preguntaban al acompañante el nombre de los dueños de la casa y consultaban una lista que llevaban en la que figuraba en primer término el citado Alcalde. Las víctimas una vez desvalijadas eran llevadas al salón de baile donde reunieron unas 20 personas, deteniendo asimismo a cuantos transitaban por las calles a los que encerraban en el frontón y en la barbería, llegando a reunir en ambos sitios a unas 50 personas. Haciendo unos disparos de pistola contra un individuo que corría por las calles.

De las manifestaciones de los perjudicados se deduce que el grupo lo componían unas 20 bandoleros armados con pistolas y anetralletas, llevando dos fusiles, uno de los cuales llevaba un sujeto que se distinguía por su acento como francés y manifestó que su fusil era uno de los que quitaron a la Guardia Civil en el atraco de Caudé cometido en el pasado mes de Julio. Que este grupo es el que cometió el citado atraco de Caudé y llevó a efecto el secuestro de la hija del Señor Artigot, habiendo sido reconocidos como componentes de la banda por las fotografías mostradas JESUS CAELLAS AIMEROCI y JOSE VICENTE SAFON, elementos de la banda capitaneada por FRANCISCO CORREDOR SERRANO, si bien este, no fué visto por ninguno de los vecinos perjudicados.

Que cuando tenían reunidas en el baile las 20 personas antes mencionadas, el que figuraba como jefe de los bandoleros les habló de sus propósitos, recalcando la pronta caída del

Gobierno de Aragón

Regimen de Franco, prometiéndole una era de prosperidad para los trabajadores del campo.

Antes de marchar pintaron en dos sitios la bandera republicana y rótulos en color azul con las siguientes frases: "VIVA LOS HEROICOS GUERRILLEROS" "PENA DE MUERTE AL CHIVATO COBARDE Y TRAIOR" "ABAJO EL FASCISMO" "ABAJO EL REGIMEN DE FRANCO" "VIVA LA REPUBLICA" "MUERA FRANCO" "VIVA EL GOBIERNO GIRAL" "PENA DE MUERTE AL QUE BORRE LA BANDERA REPUBLICANA" "VIVA LA AGRUPACION DE GUERRILLEROS DE LEVANTE" "ABAJO LA DICTADURA FASCISTA".

Todos los componentes de la mencionada banda iban bien vestidos y en estado de completo aseo, causando la impresión de que no se trata de personas que viven en el monte, llevando asimismo un brazalote con la bandera republicana con las iniciales A.G.L.

Sobre las 22 horas abandonaron el poblado marchando en dirección a los montes de la Sierra de Albarracín.

Debiendo significar a su Autoridad que por la fuerza de la Guardia Civil de instruyeron las oportunas diligencias.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 1 de Diciembre de 1946

EL COMISARIO JEFE,





IG

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA  
SALIDA Nº 31008  
11 DE 12 1946

Núm. \_\_\_\_\_

Excmo. Sr.:

3

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 3 del corriente, Ngde. 3ª, núm. 12195, dando cuenta de los hechos ocurridos en el pueblo de Barri, en casa del Alcalde y en los domicilios de otros vecinos, hechos llevados a cabo por unos 20 bandoleros armados, con todo lo demás que en la misma expresa.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid, 6 de diciembre de 1946.

*Matteuspuaty*



Excmo.

SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE

GOBIERNO CIVIL  
REG. NO EN  
12 DIC 1946  
TERUEL



Núm 1.050

Cuenta del atraco cometido por unos bandoleros y servicios prestados para su persecución.

Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., que a las 1'30 horas del día 30 del anterior se presentaron en esta residencia cuatro hombres del Barrio de Villaspesa perteneciente al Puesto de esta Capital participando verbalmente se habían presentado en el citado caserío una partida de bandoleros armados con metralletas, fusiles y bombas de mano, cercandole para impedir que alguien saliese de él, apoderandose de algunas cantidades de dinero viveres y ropas, ausentandose del poblado a las 20 y aun cuando salieron un poco despues los cuatro presentados para poner el hecho en conocimiento de las autoridades y dista 7 kilometros de esta Plaza tardaron 3 horas en llegar por haber tratado por los montes dando gran vuelta, por temer a que estuviesen vigilados los caminos por los forajidos y fuesen sorprendidos por ellos.

Seguidamente al tener conocimiento del hecho, con vehiculos course ordenes a los Puestos de Villar Minas de Ribros, Puebla de Valverde, Sarrion, Camarena y Manzanares y a los Destacamentos de Riodeva, Puerto Escandón, Estación de Mora, Arcos de las Salinas, Torrijos, Las Dueñas y Abejuela

que limitan el contorno del lugar donde se desarrollaron para que procedieran a la persecución y captura de los autores saliendo si perdía de tiempo el Jefe que suscribe con farzas de esta residencia para dirigir los servicios de persecución adquiriendo la noticia de que sobre las 18'30 horas al regresar del campo con un carro cargado de remolacha el vecino de la misma, Miguel Gómez Peralta fué sorprendido en los extramuros de la población por cuatro individuos armados con fusiles al que registraron y obligaron a que les enseñase el domicilio del Alcalde Pedáneo, al que les acompañó entrando en la cocina donde encontraron al mismo llamado Francisco Pio Corter acompañado de su esposa y apuntándole con las armas que llevaron le exigieron las que él tenía a la vista colgada en un clavo en la misma habitación insistiendo en que les entregase también una pistola, y al decirle que no tenía le registraron toda la casa apoderándose de tres pares de pantalones de panay cuatro panes, otro grupo hizo acto de presencia en la cocina de Mariano Juverias Lázaro, que fué Sargato de Requetés y en la misma forma que al anterior le interesaron las armas que poseía cogiendo dos escopetas como al anteriormente consignada y al registrarle el domicilio encontraron y llevaron una pistola de 9 m/m. largo que usaba cuando estuvo en activo, de cuya reseña no recuerdo, verificando lo propio en otros domicilios más del caserío, de las que se apoderaron de otras escopetas, dos jamones, cuatro mantas, y unas 1.400 pesetas y un cajón de tabaco que distribuyeron en varios sacos; considerando componían la partida unos 16 o 18 hombres de los que no pueden facilitar señas personales por haberlas visto de noche e ir embozados con tapabocas, todos ellos jóvenes de unos 30 años, el que hacia de jefe alto y confrección fuerte y dos de ellos vestidos con uniforme de este Cuerpo pero tocados con boina en lugar de sombrero o gorro.-

Con las fuerzas anteriormente citadas en acción combinada y bajo mi dirección personal fueron recorridos los montes de Puerto Escandon, Jabalambre, Las Coronillas y los Aguanate así como los términos municipales de Cubla y Casante, cuya dirección decían habian tomado los autores al abandonar la localidad es-

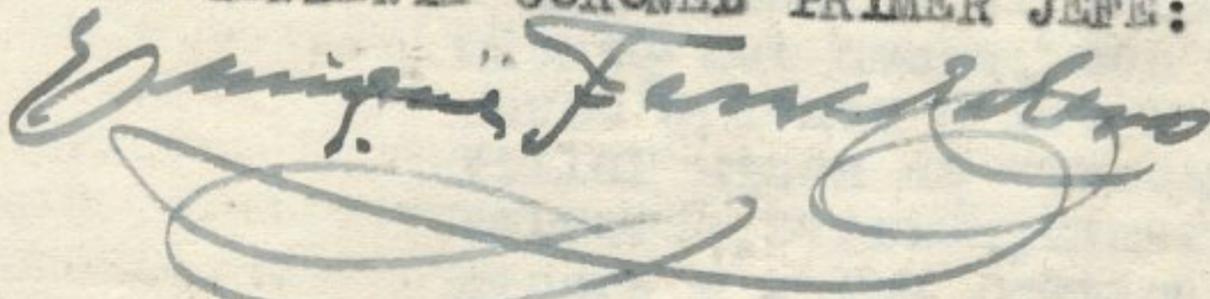
bleciendo apostaderos en los puntos de probable paso de esta clase de gente sin conseguir establecer contacto con los perseguidos y de las noticias y datos adquiridos se ha venido en conocimiento de que durante la permanencia de los bandoleros en el pueblo se observó la luz baja de dos vehículos en el camino que conduce de la carretera de Cuenca al Barrio, sin que estos se presentasen en él, y que unos cuarenta minutos después de la salida de estos, emprendieron veloz marcha por la antes dicha carretera en dirección a Cuenca habiendo transcurrido tiempo suficiente para que los malhechores aun cuando salieron por un camino en dirección contraria, como nada les seguía pudieron hacer contra-marcha y trasladarse al punto donde estaban las luces, lo que hace suponer que los autores precedentes de las provincias de Valencia o Cuenca, se trasladaron por la expresada carretera en dos coches o camiones introduciendo en el camino vecinal de Villaspesa para no ser advertidos en ella por no existir tránsito por el citado camino y seguidamente de cometer el hecho emprendieron la huida al lugar de procedencia habiendo dispuesto en el día de hoy regresen a sus respectivos destinos las fuerzas expresadas, para continuar los servicios de persecución en sus respectivas demarcaciones para procurar la localización y captura de los autores, cuyas gestiones se practican por todas las fuerzas de estas Comandancias las que he interesado a los Primeros Jefes de las limitrofes, reintegrándose también a esta residencia con esta misma fecha habiéndose instruido el correspondiente atestado que ha sido entregado a la Autoridad correspondiente.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 2 de Diciembre de 1.946

Excmo. Señor:

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:



Excmo, Señor Gobernador Civil de la Provincia.

P L A Z  $\frac{1}{2}$

Excmo. Sr. Ministro Gobernación

Ayer 20 horas partida bandoleros ca-

guaron cerca barrio Villaysera este

Capital. Ampliase detalles face pronto

Acaba.

Cipado - urgente



# TELEGRAMA OFICIAL

Destino MADRID

Indicaciones

Gobernador Civil a DIRECTOR GENERAL SEGURIDAD Y MINISTRO GOBERNACION

Teruel 30 de noviembre de 1946

T E X T O

121165	141184	205221	242263	224221	342323	344301	384464	461484	444402
401541	501503	521583	563581	504583	524164	121104	125141	121184	142187
261281	244281	544201	281264	344382	323365	382303	463461	441404	464441
404461	141164	144121	261281	284242	224281	283 punto	384321	301383	
304303	382301	344301	401441	444461	463563	581524	punto	Saludo	respe
tuosamente									

TRANSMITASE P.D.



121 165 141 184 205 221 242 263 224 221  
342 323 344 301 382 464 464 484 444  
408 404 541 564 503 521 583 563 584 502  
583 524 164 121 102 125 144 121 184 142 183  
264 284 244 284 244 204 284 264 344 382 323  
365 382 303 463 464 441 402 464 441 404 464



Gobierno Civil de Beniel  
Secretaria General

141	1621	144	221	261	281	284	242	224	281	283
Punt.	384	321	301	383	304	303	382	301	324	301
1101	2111	1144	1161	1163	563	581	5241	=		

~~Johnsdo~~



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

MINUTA

Negociado 30

Núm. 12195

Excmo Sr.-

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que sobre las 19 horas del día 29 del ppdd<sup>o</sup> mes de noviembre y cuando regresaban de cargar un carro de remolacha los vecinos del pueblo de Villaespesa MIGUEL GOMEZ PERALTA, FRANCISCO MURCIANO NAVARRO, ANTONIO PEREZ GOMEZ y su hijo ANTONIO PEREZ HINOJOSA en la carretera de esta Capital a Cubla en la partida denominada "Cruz de Toran" cuatro individuos armados les dieron el alto obligando a MIGUEL GOMEZ a que les indicase la casa del Alcalde del Barrio y a los tres restantes a permanecer en dicho lugar hasta recibieran aviso. El citado MIGUEL les indicó el domicilio del Alcalde llamado FRANCISCO

FORTEA y una vez en él, pistola en mano obligaron a cuantos allí se encontraban a levantar las manos forzando al dueño a que les acompañase a practicar un registro en el que se apoderaron de una escopeta, una canana con 200 cartuchos cargados, tres pares de pantalones. En idéntica forma lo hicieron en los domicilios de MARIAN JUERIAS LAZARO, Sargento de Milicias apoderándose de una pistola, dos escopetas, un morral, una gabardina, dos pares de botas, 20 libras de chocolate y unas 2.000 pesetas, LAZA GIMENEZ GAMIZ de donde se llevaron unas longanizas de fabricación casera PEDRO ESPILEZ MARQUES llevándose una escopeta y unas 200 pesetas, ISABEL GUILLEN DONATE robándole dos gabardinas, un saco con el tabaco de la saca correspondiente a la pasada decena, una escopeta, un jamón y unas 500 pesetas RAMON SANCHEZ REDOLAR quitándole una escopeta y unas 400 pesetas y ARTURO HERRERO GUILLEN dos jamones, ropa de caballero y unas 1.000 pesetas.

Una vez llegados a los domicilios de sus víctimas preguntaban por los nombres de los dueños consultando una lista que ellos llevaban y encabezada con el Alcalde. Las víctimas una vez desvalijadas eran llevadas al salón de baile donde reunieron unas 20 personas deteniendo también a cuanto pasaban por las calles encerrándolos en el frontón y en la barbería llegando a reunir en ambos sitios unas 50 personas, haciendo unos disparos de pistola contra un individuo que corría por una calle.

El grupo lo componían unos 20 individuos armados con pistolas y metralletas, llevando dos fusiles uno de los cuales según manifestación de un bandolero era de los quitados a la Guardia Civil en el atraco al tren de Caudé el pasado verano. Este grupo es el mismo del citado atraco y del cometido contra el Sr. Artigot llevándole la hija, habiendo sido reconocidos JESUS CAELLAS AIMEROCE y JOSE VICENTE ZAFON elementos de la banda capitaneada por FRANCISCO CORREDOR SERRANO, si bien este no fue visto por ningún vecino perjudicado. En el salón de baile les hablaron de la pronta caída del Regimen de Franco y dejando en el pueblo los siguientes letreros "Viva los heroicos guerrilleros-Pena de muerte al chivato cobarde y traidor-Abajo el fascismo-Abajo el Regimen de Franco-Viva el Gobierno Giral-Pena de muerte al que borre la bandera republicana -Viva la Agrupación de guerrilleros de Levante-Abajo la dictadura fascista-

Todos los componentes de la banda iban bien vestidos, jóvenes de unos 30 años, dos de ellos con uniforme de la Guardia Civil, tocados con boina en lugar de sombrero o gorro, habiéndose venido en conocimiento que durante la permanencia de los bandoleros en el pueblo se observó la luz baja de dos vehículos en el camino que conduce de la carretera de Cuenca al Barrio, sin que estos se presentase en el pueblo, observándose igualmente que unos cuarenta minutos después de la salida de los bandoleros emprendieron veloz marcha por dicha carretera en dirección a Cuenca, habiendo habido tiempo suficiente para que los bandoleros pudieran llegar al sitio donde se encontraban las luces a pesar de haber tomado la dirección contraria, pudiendo hacer contra marcha, ya que nadie les seguía, suponiendo

NOTA.- Al contestar cítese Negociado y Número

